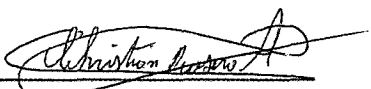


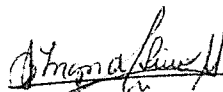
EFFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los mismos que no presentan utilidades gravables, por motivo de ser una empresa recién constituida y haber diferido gastos pre operacionales. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente de la sesión mocionó que se elija como comisario de la compañía a la señorita Johanna Arias Ruíz La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegirla por el periodo de 1 año.

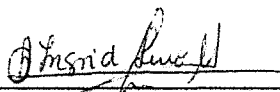
No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las dieciséis horas con treinta minutos del día de su instalación.



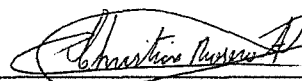
Christian Andrés Rosero Arrieta
Presidente de la sesión



Ingrid Guadalupe Lino Matamoros
Secretario ad-hoc de la sesión



Ingrid Guadalupe Lino Matamoros
Accionista



Christian Andrés Rosero Arrieta
Accionista